

NOTAS Y DEBATES

CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO PERFIL SOCIAL DEL TUCUMÁN EN EL SIGLO XVIII*

ANA MARÍA LORANDI**

LA DIFUMINACIÓN DEL PERFIL SOCIAL DE LA COLONIA TEMPRANA

Con frecuencia se considera que la primera mitad del siglo XVIII carece de un perfil distintivo; que no tiene solución de continuidad con el siglo que lo precede. En todo caso, el desinterés (con muy honrosas excepciones) que han mostrado los investigadores por este período parece confirmarlo. Las grandes reformas implementadas por Carlos III en la segunda mitad del siglo opacaron por su impacto los acontecimientos de las décadas precedentes. Sin embargo, existen cambios estructurales y acontecimientos significativos que justifican una mirada pormenorizada sobre este período.

Ya no es posible engañarse; la sociedad colonial se caracteriza por su multiétnicidad, multiculturalidad y multiplicidad de niveles sociales jerárquicamente estructurados, incluso internamente. Cuando hablo de multiétnicidad, me refiero no sólo a la existencia de diferentes grupos de población nativa. También a los distintos orígenes regionales de los peninsulares, que, como sabemos, facilitaron el establecimiento

* Trabajo financiado con subsidios del CONICET y UBACYT.

** Profesora Titular, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Investigador Principal del CONICET.

to de redes de parentesco y afinidad y provocaron no pocos conflictos entre grupos claramente diferenciados y antagónicos. Y como resultado de la coexistencia de estos dos grupos mayores se encuentran los mestizos, entre los cuales no sólo debemos incluir al producto de las uniones de indios y españoles, sino también de uniones entre distintos grupos étnicos y de éstos con los africanos que, ya para esta época, eran un componente demográfico de peso creciente.

La multiculturalidad tiene orígenes muy diversos. Por una parte, los distintos niveles de desarrollo de la sociedad indígena que permitieron diferentes tipos de relaciones políticas, sociales y económicas con los conquistadores y que fueron modelando nuevos patrones culturales. Dentro del sector español, debemos distinguir el momento y oportunidad de la inmigración, las relaciones que podían existir con los que los precedieron y la situación social y económica de estos últimos, cuyo resultado se manifestó en la existencia de muy diversas historias individuales. Éstas se enlazan en un continuo que, partiendo de los vínculos personales y culturales que se conservan o abandonan en la península, culminan en los que se anudan en las nuevas tierras. Este sector se amplía, a poco de andar, con los nacidos en la tierra, o sea los criollos.

Tenemos así que los españoles de largo arraigo en el Nuevo Mundo, sus hijos legítimos y los mestizos van configurando un nuevo núcleo de población, que se distingue por sus variados clivajes de diferenciación interna. Al mismo tiempo, al adaptarse a las condiciones del ambiente físico y cultural, incluyendo en esto último al tipo de sociedad indígena con la que deben interactuar, van construyendo identidades que definen los diversos perfiles regionales, producto de una circulación de modalidades de conducta y de creencias que fluyen tanto horizontal como verticalmente a través del tejido social. La vida en las colonias se caracteriza por comportamientos diferentes de los peninsulares en casi todos los planos de la actividad política, económica y social, incluida la vida cotidiana. No fue por azar que los peninsulares recién llegados se asombraran de las nuevas costumbres de estos americanos entre los que debe incluirse a los españoles que pasaron la mayor parte de su vida en estas tierras, y que fueron dando lugar a un creciente criollismo estigmatizado por las autoridades. Lo lamentable, en todo caso, es que algunas de estas formas de "diferenciación" adquieran perfiles de corrupción que otorgaron argumentos de peso al observador peninsular. El gobernador Fernández Campero comentaba:

Veo desde que entré en este gobierno, que no hay en esta provincia ningún celo por los intereses y honor del rey y de la nación. Parece que todas estas gentes han degenerado de la nobleza y magnanimidad españoles, y han declinado a la vileza americana.¹

¹ Carta de Campero al procurador de la Compañía de Jesús, padre Ignacio José González, del 2 de diciembre de 1765, citado por Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, tomo VI (1767-1800), Buenos Aires. Ed. Don Bosco, 1970.

Para algunas regiones, y también con distintos impactos culturales, debe considerarse la llegada de los esclavos africanos. En la provincia del Tucumán el número de esclavos se incrementa a medida que la economía se fortalece, principalmente en las grandes haciendas (en particular las jesuíticas) y en las ciudades. En suma, las múltiples identidades emergentes fueron el resultado de diferentes experiencias de vida, tanto individuales como colectivas, en relación con el proceso histórico y/o migratorio de los que fueron partícipes. En primer lugar, entonces, es necesario analizar algunos hitos que marcan el cambio en el espacio ocupado por la provincia del Tucumán, Jurés y Diaguitas, como se la tituló en el siglo XVI.

Hay que considerar al menos cuatro aspectos centrales: 1) que los procesos de disolución de las comunidades indígenas producido a lo largo del siglo XVII culminan en la primera mitad del XVIII provocando un dramático cambio en el perfil de este grupo social; 2) si bien las grandes reformas borbónicas se inician a partir de la sexta década de ese siglo, con anterioridad se dieron claras señales del propósito de ejercer un control más estrecho sobre las instituciones ultramarinas implementando medidas parciales; 3) la migración española de la época, que en muchos casos participa de nuevos paradigmas culturales, provoca un aumento de la distancia social, cerrándose sobre sí misma, e influye en el balance demográfico por el arribo de individuos de muy diversas clases sociales; 4) por último, y en parte como consecuencia de lo anterior, la creciente cantidad de mestizos que pugnaba por encontrar espacios en la estructura colonial.

Estos factores provocaron cambios que afectaron, tanto negativa como positivamente, al conjunto de la sociedad colonial tucumana. La disolución de buena parte de las comunidades indígenas hizo perder valor tanto económico como simbólico a la antigua institución de la encomienda, obligando a reformular las relaciones de producción, si bien, como en todo proceso, éste fue paulatino en algunas áreas y más brusco en otras. La presión de las autoridades para quebrar los cerrados cónclaves y facciones que dominaban en las ciudades agudizó tanto las contradicciones como los conflictos abiertos entre el Estado y la sociedad, e incluso entre segmentos de la elite gobernante en particular. La corona comprende que deberá adecuar tanto la legislación como los mecanismos fiscales, administrativos y judiciales, si pretende recuperar el control sobre funcionarios reacios a aceptar el dominio ultramarino, y habituados, además, a prácticas disidentes, cuando no corruptas, ocultas tras la máscara de la fidelidad.

El ritual de acatamiento les permitía burlar el cumplimiento de las órdenes reales produciendo un sometimiento virtual y una resistencia encubierta, que recurría a pervertir, a ignorar, a apelar y reapelar, a licuar responsabilidades, a apartarse del campo donde deberían plantearse las contradicciones o conflictos y dejar al "enemigo" en un "no lugar", en un espacio vacío, liminar, como bien lo expresa Foucault.² En

² "El gran juego de la historia, es quién se amparará de las reglas, quién ocupará la plaza de aquellos que las utilizan, quién se disfrazará para pervertirlas, utilizarlas a contrapelo, y utilizarlas contra aquellos

definitiva, era una sorda lucha por el poder, apropiándose de las reglas instaladas por la autoridad superior.³ El asunto fue utilizarlas en beneficio de algunos sectores y en perjuicio de otros. Una resistencia activa y/o pasiva puesta en juego con el propósito de impedir que esas reglas limasen las bases de la autonomía de los poderes locales, sobre todo en el particular eslabón de la cadena de poder representado en los cabildos. No olvidemos que el cabildo fue la única institución colonial cuyos miembros eran electivos, y mostró una gran habilidad para conservar el dominio en la esfera local mediante la instauración de una rotación ficticia de funcionarios, eludiendo las reglas que impedían reelecciones o coexistencia de parientes durante el mismo año de gobierno. En realidad, burlaban las reglas intercambiando sus roles, para cumplir el ideal de permanencia indefinida de las mismas familias, y en muchos casos en los mismos individuos.

LA ESTRUCTURA DE BASE

En el mundo colonial tucumano la estructura de base estaba compuesta por una multitud de grupos indígenas sometidos al control español por medio de las encomiendas de servicio personal. El sistema regional dependió por más de un siglo de sostener esta relación, que constituía el núcleo de las relaciones sociales, económicas y simbólicas. Cada uno de estos sectores disponía de un repertorio de símbolos culturales y de valores propios. La encomienda de servicio personal provocó la desestructuración de la comunidad indígena mediante las siguientes prácticas abusivas: desplazamientos de los tributarios para realizar trabajos temporarios o permanentes; obligación de las mujeres de entregar cuotas fijas en hilado y tejido que afectaba la atención del hogar, o el reemplazo de sus maridos durante su ausencia; migraciones forzadas o negociadas con abandono de sus tierras originarias para instalarlos en las propiedades de sus encomenderos. Sin abundar en más detalles, estos factores fueron causales de desarticulación social y de pérdida de derechos sobre las tierras originarias, que eran legalmente reconocidos en la legislación indiana.⁴

que las habían impuesto; quién introduciéndose en el complejo aparato lo hará funcionar de tal modo que los dominadores se encontrarán dominados por sus propias reglas" (Michel Foucault, "Nietzsche, la genealogía, la Historia", en M. Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1979, p. 18.)

³ Según A. Giddens, "Las reglas por lo general hacen intersección con prácticas en la contextualidad de encuentro situados [...] y denotan por un lado la constitución del sentido y por otro la sanción de modos de conducta social" (Anthony Giddens, *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995, p. 55).

⁴ Ana María Lorandi, "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial", en *Revista Andina*, vol. 6, núm. 1, pp. 135-173, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1988a.

Hacia mediados del siglo XVIII tanto el número de encomiendas como la cantidad de familias encomendadas había disminuido considerablemente. Por otra parte, el combate contra la resistencia de los indígenas y sus rebeliones culminó en una política de desnaturalizaciones que dispersó a una cantidad muy alta de indígenas, en particular a los malfines y andalgaláes después del Gran Alzamiento de 1630-1643 y a todos los grupos de los valles Calchaquíes después de las campañas del gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta en 1659 y 1665.⁵ La visita del Oidor Antonio Martínez Luján de Vargas consigna para fines del siglo XVII un total de 2.004 tributarios para toda la provincia del Tucumán, excluida Córdoba. Los padrones parciales ordenados por el gobernador Urizar Arespacochaga encuentran que las 42 encomiendas registradas para 1688 en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán se habían reducido a 14 en 1711, con 1.136 individuos en total (tributarios y sus familias). Y este descenso se produce a pesar de que fue una de las zonas favorecidas por las relocalizaciones de los pobladores calchaquíes desnaturalizados que aumentaron además la multiétnicidad de cada una de las reducciones.⁶ Para esa época de transición se ha notado la alta proporción de huérfanos y viudas y el escaso número de hijos por pareja.

La visita de Luján de Vargas revela que de las 53 encomiendas de La Rioja, 12 de ellas incorporaron indios chaqueños capturados en las nuevas guerras en el frente oriental. Además, 33 de ellas tienen calchaquíes desnaturalizados. De las 72 encomiendas de Catamarca, 12 son de originarios, 18 tienen calchaquíes con un promedio de *dos indios de tasa por encomienda*, 9 tienen originarios, calchaquíes y mocovíes.⁷

⁵ Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, "Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII", en *Runa*, vol. 17-18, pp. 227-424, Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1987-1988; Ana María Lorandi, "La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII", en *Cuadernos de Historia*, núm. 8, pp. 99-122, Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1988b; Ana María Lorandi, Roxana Boixadós, Cora Bunster y Miguel Ángel Palermo, "Los valles Calchaquíes", en A. M. Lorandi (comp.), *Tucumán Colonial y Charcas*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997; Ana María Lorandi, "Las rebeliones indígenas", en *Nueva Historia Argentina*, tomo II, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.

⁶ Ana María Lorandi y Juan Pablo Ferreiro, "De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa de Tucumán a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII", en *Memoria Americana*, núm. 1, pp. 57-101, Buenos Aires, Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1991; Ana María Lorandi, "Mestizaje interétnico en el Noroeste argentino", en H. Tamoe-da y L. Millones, "500 Años de Mestizaje en los Andes", *Senri Ethnological Studies*, vol. 33, pp. 133-167, Osaka, Japón, National Museum of Ethnology. Reeditado en Lima, Museo Etnológico de Japón, Osaka; Biblioteca Peruana de Psicoanálisis y Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos, 1992; Rodolfo Cruz, "La 'construcción' de identidades étnicas en el Tucumán colonial. Los Amaichas y los Tafíes en el debate sobre 'su' verdadera estructuración étnica", en A. M. Lorandi (comp.), *Tucumán Colonial...*, ob. cit.

⁷ Gastón Gabriel Doucet, "Introducción al estudio de la visita del Oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 26, pp. 205-246, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1980.

En Córdoba, anota Ana Inés Punta,⁸ las alteraciones son tales que para 1749 sólo se consignan 163 tributarios efectivos en los nueve pueblos de indígenas. De los 9 encomenderos sólo tres aceptaron tener indios, los otros sólo una familia, algún indio viejo, o nada. Las investigaciones de Judith Farberman⁹ sobre las encomiendas de Santiago del Estero muestran que algunos de los pueblos conservaban una estructura comunitaria, pero la autoridad principal ya no era el cacique, sino el alcalde indio, y convivían con castas y mestizos. En otros trabajos Farberman señala el intenso grado de migraciones internas de estas poblaciones y sus efectos en las estructuras familiares.¹⁰ La única zona que muestra estabilidad dentro de la jurisdicción de la provincia del Tucumán es la puna, en las encomiendas del Marquesado de Tojo y algunas de la Quebrada de Humahuaca que presentan un perfil sociocultural diferente, más ligado a los patrones andinos centrales.¹¹

En suma, todo el contexto se puede resumir como de desarticulación, obligada convivencia multiétnica y descenso brusco del número total de encomendados, en particular de tributarios. La primera consecuencia que ya ha sido ampliamente destacada¹² fue la creciente mestización multiétnica y multirracial. Los perfiles identitarios originales se fueron desdibujando, al punto de que los padrones más tardíos eluden las identificaciones y utilizan el término “indios”, sin especificar grupo étnico; y más tarde sólo se consignan como castas.

Pero si bien el descenso demográfico de la población indígena obedeció a los mencionados factores, sumados a las conocidas causas de mortalidad, la paulatina desaparición del tributario es también un problema de fiscalidad. Los datos, aunque fragmentarios y de difícil hallazgo, permiten observar que se fueron produciendo sucesivas migraciones (a veces involuntarias) que apartaron a los indios del control de sus encomenderos. El sur de Córdoba y de Santa Fe y el norte de Buenos Aires eran zonas de refugio de los nuevos migrantes. Ana Inés Punta¹³ ha calificado este proceso como de “*disipación del sistema*” al comprobar que para el caso de Córdoba, que se multiplica en las restantes regiones, el cuadro que se presenta a mediados del siglo XVIII es de dispersión, arrendamientos o de ocupación de tierras ajenas, con forasteros dispersos en toda la provincia.

⁸ Ana Inés Punta, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1997, p. 57.

⁹ Judith Farberman, “Los hechiceros de Tuama. Mujeres y delitos en un pueblo de indios colonial, Santiago del Estero, 1761”, mimeo, 1999.

¹⁰ Judith Farberman, “Los que se van y los que se quedan: migraciones y estructuras familiares en Santiago del Estero (Río de la Plata) a fines del período colonial”, en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, núm. 1, 1997.

¹¹ Guillermo Madrazo, *Hacienda y economía en los Andes*. Buenos Aires, 1982; Carlos Zanolli y Ana María Lorandi, “Tributo y servicio personal en el Tucumán Colonial”, en *Memoria Americana*, núm. 4, pp. 91-104, Buenos Aires, Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997.

¹² A. M. Lorandi, “Mestizaje interétnico...”, ob. cit.

¹³ Ana Inés Punta, *Córdoba borbónica...*, ob. cit., p. 54.

¿Cuáles son las consecuencias de esta nueva situación? La primera es que hay un cambio de la estructura social, que parafraseando a Punta podríamos calificar de *constitución de un nuevo sistema*, principalmente por las nuevas relaciones de producción que se pusieron en marcha cuando el indígena deja de ser tributario y busca un nuevo espacio dentro de la sociedad.

Ya sean indios, ya sean mestizos que se encuentran en una baja posición en los niveles jerárquicos de la sociedad, pasarán a ser asalariados. Trabajarán en las haciendas y en las ciudades. La migración hacia las ciudades es un fenómeno poco estudiado para nuestra provincia, pero merecería una mayor atención. Sara Mata de López¹⁴ hace notar el crecimiento demográfico de las ciudades y también el de la proporción de esclavos en los hogares a medida que el siglo avanza. Muchos indios y esclavos que estuvieron sirviendo en forma permanente en las viviendas urbanas, y en particular los hijos mestizos de las mujeres del servicio doméstico, fueron entrenados en tareas manuales, como se ha comprobado en otras ciudades del virreinato.¹⁵ Las ciudades necesitaban de artesanos, sastres, zapateros, sombrereros, herreros, palafreneros, costureras, bordadoras, etc. Muchos se instalarán en los arrabales de las ciudades a la espera de conchabos ocasionales en la construcción, jardinería, trabajos estacionales en las chacras y huertas cercanas. En las empresas agrícolas y mercantiles, y las caravanas de carretas que bajaban a Buenos Aires, necesitaban mano de obra especializada, pero generalmente estacional, o por el lapso del viaje. Se comienza a crear un mercado de trabajo que, a diferencia del que se practicó en parte en el siglo XVII, ya no tenía la intermediación del encomendero, que hasta ese momento alquilaba con frecuencia sus tributarios a los comerciantes (a veces sus socios en estos negocios), o a otros empresarios, con el fin de obtener los recursos para cubrir su tasa. También los ofrecían a sus parientes, en muchos casos para acallar las quejas de los hermanos o cuñados que no podían acceder a mano de obra mitaya.¹⁶

Para el siglo XVIII tardío, Sara Mata¹⁷ constata algunas de estas situaciones del régimen de salario para el caso de Salta. Los contratos se fijaban por días, semanas o meses, raramente por año. Los esclavos y unos pocos asalariados permanentes eran suficientes para mantener las propiedades funcionando. El sistema más común era que recibieran parcelas en las mismas propiedades donde trabajan estacionalmente, porque el objetivo era lograr una subsistencia básica que se reforzara con el salario.

¹⁴ Sara Mata de López, "Población y producción a fines de la colonia. El caso de Salta en el Noroeste argentino en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Andes*, núm. 9, pp. 143-172, Salta, CEPHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 1998.

¹⁵ Paul Charney, "Negotiating Roots: Indian Migrants in the Lima Valley Lurin the Colonial Period", en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 5, núm. 1, pp. 1-20, University of New México, 1996.

¹⁶ Sara Sosa Miatello, Ana María Lorandi y Cora Bunster, "Cambios económicos y conflictos en la élite del Tucumán colonial", en A. M. Lorandi (comp.), *Tucumán Colonial...*, ob. cit.

¹⁷ Sara Mata de López, "Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y la frontera este (1750-1808)", en *Andes*, núm. 1, pp. 47-88, Salta, CEPHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 1994.

En otros casos, por ejemplo el de los tolombones (originarios del valle Calchaquí), que conservaron su condición de tributarios después de haber sido relocalizados en el valle de Choromoros,¹⁸ debieron conchabarse para pagar el tributo, pero lo más notable es el alto número de ausentes que se consignan en todos los padrones. López de Albornoz también hace notar que ellos mismos arrendaban las tierras a forasteros, en lugar de trabajarlas por sí mismos, a pesar de ser propietarios de ganado. En cuanto a los indígenas de las reducciones de la frontera del Chaco, son los curas o los militares quienes los alquilan u obligan al trabajo asalariado.

LOS NUEVOS AGENTES: MESTIZOS Y ESPAÑOLES POBRES

Hay escasa legislación para los mestizos. Tan sólo intentos de limitarles los espacios sociales en los que pueden circular. Pero la variedad de situaciones en las que nacen y viven estos mestizos hace casi imposible fijarlos en un espacio acotado, uniforme. Todos sabemos que los hijos mestizos de los primeros conquistadores y encomenderos fueron en muchas ocasiones sus herederos legítimos.¹⁹ Y que con el tiempo se fue borrando todo estigma social. El proceso de mestizaje no se detiene nunca, y todavía en el siglo XVIII la condición social del mestizo sigue dependiendo fuertemente del espacio que su padre le otorgue. Si los hijos quedan viviendo en las comunidades de sus madres pueden ser considerados incluso tributarios, y son asimilados al origen materno. Si las uniones se realizan entre hidalgos o encomenderos con mujeres del servicio doméstico, el lugar que se reserva al hijo puede depender del afecto que el padre sienta por él, como lo ha constatado Boixadós²⁰ para un caso de La Rioja, o de la situación en la que se encuentra el padre en el seno de su familia legítima. Pudo ser reconocido, pudo no serlo; o haber recibido una parte de herencia, por donación especial; o bien quedaba relegado a la condición de criado doméstico. Cada caso tiene una resolución particular y cuando hay varios hijos mestizos de un mismo padre, cada uno de ellos pudo estar sujeto a un destino diferente.

¹⁸ Cristina López de Albornoz, "Las desnaturalizaciones calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al valle de Choromoros", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 47, pp. 199-241, Sevilla, 1990, y "La población aborigen tributaria del partido de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Actas de las I Jornadas a 500 años de la Conquista*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1993.

¹⁹ Ana María Presta, "Encomienda, familia y redes en Charcas Colonial: Los Almendras, 1540-1600", en *Memoria Americana*, núm. 5, pp. 9-329, Buenos Aires, Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1996.

²⁰ Roxana Boixadós, "Organización familiar y parentesco: un estudio de caso en La Rioja colonial", en *Memoria Americana*, núm. 5, pp. 53-70, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997, y "Transmisión de bienes en familias de élite. Los mayorazgos de La Rioja colonial", en *Andes*, núm. 10, pp. 51-78, 1999.

En una posición intermedia se encuentran los mestizos producto de uniones de españoles pobres o de condición subalterna. Estas situaciones son más frecuentes en el medio urbano y los hijos de estas uniones tendrán espacios en los servicios, el comercio y las artesanías, como lo comentáramos más arriba. En el medio rural actuaron como intermediarios entre hacendados o encomenderos y las poblaciones nativas.

El indio que no era tributario no pagaba tasa, pero a su vez el encomendero quedaba libre de sus obligaciones hacia él: no tenía ya que preocuparse por su evangelización, no estaba sometido a multas por malos tratos; en suma, ya no era asunto de su responsabilidad y pasaba a ser libre de contratarlos como mano de obra según las reglas del mercado, que estaba en condiciones de imponer unilateralmente. Por lo tanto, entre un indio también libre (legal o ilegal) y un mestizo de español e indio o un mulato, en las mismas condiciones socioeconómicas, no habría en la práctica diferencia social.

De alguna manera, lo mismo sucede con los españoles o criollos pobres cuyas ocupaciones oscilaban entre ser artesanos especializados, agricultores más o menos marginales o arrendatarios de haciendas, o bien dependientes de comerciantes. Debemos considerar también a los hijos de estos españoles pobres, los nacidos en la tierra, así como a los hijos de ramas secundarias de las grandes familias, que en el proceso de difuminación de los troncos familiares no hayan sido favorecidos en los repartos de los bienes sucesorios,²¹ ya que todos pasan a formar parte de ese grupo con derechos ambiguos, para los cuales tampoco existe un casillero bien definido en el sistema. Esto no quiere decir que en muchos casos no pudiesen encontrar espacios de ascenso social, ni que fueran rechazados directamente. Eran utilizados, como los mestizos, para completar el ciclo de las actividades económicas, en tareas que no se consideraban compatibles con los principios de hidalguía y honor propios de las elites.

En el Tucumán carecemos de un estudio que nos permita quitar los velos que recubren la opacidad de este grupo social, considerado como una unidad. En este caso conviene interrogarse: ¿en qué otros espacios podían instalarse, aparte de los ya mencionados? Uno de ellos era la frontera de guerra contra los chaqueños, adonde iban, contratados u obligados, a poblar los fuertes, o bien a establecer cabeceras de ocupación agrícola-ganadera.

Las tribus de cazadores recolectores del Chaco, al adquirir el caballo, comenzaron a hostigar las instalaciones hispánicas, que pasaron a estar bajo amenaza permanente. Para combatir este nuevo frente, los gobiernos provinciales oscilaron entre la guerra ofensiva, organizando campañas al interior del territorio, y la defensiva, utilizando los fuertes donde unos pocos soldados tenían el objetivo de disuadir a los indios y sobre todo alertar a los nuevos colonos. Las grandes campañas, como las de Ángel Peredo en 1672, que reunió a 800 hombres, o la de Urízar Arespacochaga en 1710, que incluyó a 785 españoles, 88 “criados” armados con lanzas, 403 indios ami-

²¹ Roxana Boixadós, “Organización familiar y...”, *ob. cit.*

gos y 40 pardos libres,²² son ejemplos, entre otros, que demuestran que estas guerras provocaban un considerable drenaje de recursos humanos y económicos.

Las quejas de los que se veían obligados, por su origen y posición social, a contribuir personalmente y con bienes en estas campañas son interminables durante todo el siglo. A título ilustrativo, podemos mencionar los fracasados juicios de residencia que intentó hacer don Domingo de Irazusta y Orosco en las primeras décadas del XVIII, y que el cabildo de Salta resistió tenazmente, con el argumento, entre otros, de la constante sangría que producían estas guerras, ocasionando la pobreza de la ciudad. En 1731, en uno de los tantos alegatos presentados por el cabildo de Salta, la guerra en la frontera del Chaco figura como una de las razones que aducen sus miembros para justificar su rechazo a ser sometidos a un juicio de residencia. Se expresan en los siguientes términos:

esperando seremos oídos y entendidos por este merecimiento, y aunque pretende dicho juez calumniar a los que demostrándose legítimos padres de esta república atienden como tales a su lamentable estado y ruina pensiones insoportables, suma pobreza en sus vecinos por los excesivos gastos que ocasiona la prolija guerra y juntamente las malas consecuencias e inquietudes que seguirán en ellas y en toda la Provincia tomándose dicha residencia como las que le han precedido en las antecedentes en las demás ciudades de ella siguiéndose de ello su total destrucción la que prudente se debe recelar por el encono que le pudieran ocasionar.²³

Otro ejemplo es la conocida resistencia del Marqués de Tojo a participar personalmente y enviar a sus indios de puna a la campaña de 1710.²⁴ Como lo hace notar Garavaglia, en esta época se acrecienta la práctica de que los encomenderos y hacendados pagaran o contrataran soldados, o sea a españoles pobres o mestizos y castas, para reemplazarlos en los combates. Pero esta práctica no dejó de tener sus consecuencias. En 1720 el cabildo de La Rioja hizo una presentación ante el gobernador para excusarse de enviar 50 hombres que se le solicitaban. En 1725 los de Catamarca huyeron y no fue posible volver a reunirlos. En 1734 los de Santiago del Estero atacaron el fuerte al que estaban destinados y luego se dirigieron a San Miguel, donde fueron finalmente desbaratados.²⁵ En 1751 el gobernador Juan Victorino Martínez de Tineo efectúa una nueva convocatoria. Los catamarqueños se negaron a participar, comandados por el cura vicario Juan de Adaro y los presbíteros Francisco de Salcedo y Miguel de Villafañe. Los riojanos contribuyeron con 200 hombres, rea-

²² Beatriz Viñar, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán. 1700-1767*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997; Juan Carlos Garavaglia, "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)", en *Hisla*, núm. 4, pp. 21-34, Lima, 1984.

²³ AGI, Charcas 346, año 1734, folio 135.

²⁴ AGN, Sala IX, 9-2-3. 1716. Autos contra el Marqués del Valle de Tojo.

²⁵ Armando Bazán, *Historia de La Rioja*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1979; Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983.

lizando una entrada que los alejó unas 250 leguas de sus hogares. Debieron hacer fortalezas trabajando en su construcción. Un incendio del depósito de alimentos, armas e indumentaria los dejó indefensos y sin recursos. Ante la peligrosa situación en que se encontraban hicieron abandono de la fortaleza y regresaron a La Rioja, por lo cual se les inició un largo pleito.²⁶ Como no se trataba de hombres de la elite de la jurisdicción, sino de milicianos pobres, el cabildo no los apoyó ni los defendió. El procurador de estos milicianos fue Andrés de Ortiz de Ocampo Isfran, hijo bastardo de familia de elite, que por su empeño en continuar con la defensa de los menos favorecidos de la sociedad fue calificado de “genio inquieto, alborotador y sedicioso”. Ortiz de Ocampo consiguió que la Audiencia de La Plata lo apoyase en una primera instancia, pero los gobernadores siguieron presionando sobre la gente y sobre el procurador, que incluso debió soportar cárcel y destierro por insistir en la defensa de los milicianos.

Los pobres y las castas resistieron el llamado de los gobernadores, lo que podía implicar el envío forzoso a los fuertes de frontera. La otra alternativa, como lo expresa Garavaglia, era la huida. Muchas veces los patrones de las haciendas los ocultaban, para que no disminuyera la mano de obra en los momentos necesarios. Cualquiera haya sido el mecanismo, en definitiva son factores que aceleraron las rupturas, las migraciones y el proceso de lo que en otros trabajos he llamado “*individuación forzada*”.²⁷ La desadscripción de la comunidad de origen, aun cuando fueran comunidades laxas y sin organización formal (como puede ser la gente que convive accidentalmente o por tiempos limitados en tierras arrendadas o como intrusos tolerados, como se vio más arriba), conduce a la búsqueda de soluciones totalmente individuales, con abandono no sólo de sus referentes sociales, sino incluso de la misma familia nuclear. Los “vagos y malentretidos” que pululan en el medio rural, y que concitan tanto discriminación como preocupación por parte de las autoridades, son en parte el producto directo de estas levadas masivas y continuas.

El avance de la frontera agropecuaria era por definición una colonización precaria y conflictiva. Cierta número de campesinos independientes o de arrenderos de grandes propiedades desafiaba la incertidumbre y el riesgo para llevar adelante sus emprendimientos. El campesino era a la vez soldado, y estaba obligado a cumplir turnos en los fortines varios días cada mes.²⁸ Entre ataques y ataques, o como parte de las estrategias de guerra, existía cierto mercado entre indígenas chaqueños y los habitantes de la frontera, incluso los de los fortines. Santamaría y Santamaría y Peire²⁹ demuestran que

²⁶ Armando Bazán, *Historia...*, ob. cit., p. 186.

²⁷ A. M. Lorandi, “El servicio personal...”, ob. cit.

²⁸ J. C. Garavaglia, “La guerra en...”, ob. cit., p. 27.

²⁹ Daniel Santamaría, “Las relaciones económicas entre Tobas y Españoles en el Chaco Occidental, siglo XVIII”, en *Andes*, núm. 6, pp. 273-300, 1994; D. Santamaría y Jaime A. Peire, “¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 50, núm. 2, pp. 93-127, Sevilla, 1993.

estos intercambios fueron activos, y que en algunos casos beneficiaron a ambos contendientes. Si bien en ocasiones el intercambio incluía bienes del monte por bienes españoles, a veces se robaba ganado en una reducción o a los colonos fronterizos y se lo vendía a otros. El intercambio con frecuencia era de caballos por vacunos, a cuya carne se fueron haciendo muy aficionados. Otra de las estrategias era aceptar trabajo por salarios pagados en carne, vestidos, hachas y otros bienes que fueron incorporando a sus necesidades básicas. De esa manera, guerra, trabajo, robo e intercambios formaron el juego de alternativas en las difíciles relaciones con las poblaciones chaqueñas.

En 1766 el cabildo de la ciudad de Jujuy reconoce que el gobernador Fernández Campero asiste personalmente a las campañas del Chaco y que gracias a su empeño se ha conseguido un sosiego total. Y que los caciques más bravos piden reducción gracias a su habilidad negociadora. La negociación, entonces, es la antesala de las reducciones. Interesa considerar también cuál fue el impacto de este sistema de captación del indígena en la formación del nuevo perfil de la sociedad colonial en ese período. Beatriz Vitar³⁰ realiza un seguimiento en el largo plazo de estas reducciones, y evalúa los distintos procesos de incorporación del indígena a través, sobre todo, de los resultados de las misiones jesuitas. El cordón de misiones jesuitas tenía entre otros propósitos el de integrar a los indígenas que aceptaban ser reducidos. Para ello se les concedieron tierras que los padres hacían trabajar a los indios, y siguiendo la política de la Orden de organizar verdaderos centros de producción, comenzaron a competir con ventajas en la economía regional, por lo cual despertaron las quejas de los hacendados, quienes en su momento contaron con el apoyo del gobernador Fernández Campero. Vitar ha podido constatar que el mayor éxito de incorporación se verificó en las misiones de los lules, en tanto con los otros grupos los resultados fueron inciertos, por ejemplo con los tobas, o directamente nulos, como en el caso de los guaycurúes. Sánchez y Sica³¹ también aportan detalles interesantes sobre dos reducciones tempranas y los mecanismos de relación que se entablan entre los reducidos y sus parientes que quedan en el monte. Señalan la dispersión de la familia llevando a las mujeres a servir como domésticas en las ciudades y haciendas y la combinación de trabajo, caza y pesca que se pusieron a prueba en estas misiones tempranas. Sin embargo, todos los autores destacan que la vida en las reducciones favoreció la propagación de enfermedades que provocaron un fuerte impacto demográfico, y que por esa razón los indígenas las abandonaban.

El balance final para el siglo XVIII es que la incorporación de población chaqueña al sistema general fue relativamente escasa en términos demográficos, y si algu-

³⁰ B. Vitar, *Guerra y misiones...* ob. cit.

³¹ Sandra Sánchez y Gabriela Sica, "'Por ser gente de otra ley'. Tobas, mocovíes y ojotás reducidos en el valle de Jujuy. Prácticas y discursos (siglos XVII y XVIII)", en *Journal de la Société des Américanistes*, núm. 83, pp. 59-83, París, 1997.

na importancia tuvo se debe atribuir a la retención de mujeres que hicieron un significativo aporte al proceso de mestizaje. La tan apetecida mano obra, siempre escasa, quedó básicamente insatisfecha en términos absolutos.

Como ya lo mencionamos, otro de los espacios que ocupaban mestizos, criollos pobres y castas fueron las grandes propiedades. En general en calidad de arrenderos, formando grupos de 3 a 8 familias. No disponemos de datos fehacientes para esta primera mitad del siglo, pero los que corresponden a la segunda mitad muestran un considerable aumento de estos grupos ocupados en tareas rurales. Beatriz Rasini³² comenta que en los valles Calchaquíes (actual Santa María) se observa una estructura señorial, ya que existían 30 grupos de población encabezados por la familia principal, acompañados por “una nube de indios, agregados y otros”, tales como esclavos. Esta situación merece varios comentarios. Uno de ellos es que los indios no formaban parte de sus comunidades originales. El valle Calchaquí, vaciado de su población por Mercado y Villacorta, fue repoblado por indios desnaturalizados reinstalados aleatoriamente (e ilegalmente, pues tenían prohibido regresar al valle) en las propiedades de sus encomenderos.³³ Otros eran migrantes atacameños o altoperuanos que buscaron oportunidades de trabajo en una zona que necesitaba mano de obra.³⁴

También interesa comentar las consecuencias de esta “estructura señorial” de la que habla Rasini. La multiculturalidad debió producir situaciones de estrés y de anomia. Fue necesario reconstruir las identidades, que se enlazaban entre sí a partir de una vinculación “vertical” con la familia principal, aun cuando ésta no residiera en la estancia. Patrón que con el tiempo se transformó en caudillo, líder y protector, y en el principal referente de las identidades. Al menos en la primera generación, la amalgama de estos grupos agregados debió de ser muy débil. Más tarde se fue logrando algún tipo de consolidación, vinculada con la convivencia. Fue frecuente que se instalara un modelo endogámico y que se adoptara el apellido de la familia principal. De este modo, los antiguos cascos de hacienda se fueron transformando en pueblos donde todos eran parientes, favoreciendo la formación del nuevo perfil cultural de la región.

³² Beatriz Rasini, “El censo de 1771”, en *Demografía retrospectiva e historia económica. Anuario*, núm. 6, pp. 43-58, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad del Litoral, Rosario, 1962-1963, p. 45.

³³ Sara Mata de López (1998, p. 167) transcribe un documento del Archivo de Indias (Charcas, 259) donde Domingo de Izasmendi solicita trasladar a los indios de su encomienda desnaturalizados en el valle de Lerma a su hacienda de Molinos en el valle Calchaquí. Sus argumentos son que carece de mano de obra y que si hay que contratarla produce aumento de costos por las grandes distancias de los mercados consumidores.

³⁴ Jorge Hidalgo Lehue, “Complementariedad ecológica y tributo en Atacama”, ponencia presentada al *Symposium organizado por la Wenner-Gren Foundation* (mimeo), 1983.

MULTIETNICIDAD, MULTICULTURALIDAD
Y AUMENTO DE LAS DISTANCIAS SOCIALES

La “difuminación” del sistema bipolar indios encomendados/españoles encomenderos liberó a ambos de sus mutuas obligaciones. Los indios no estaban obligados a servir, los españoles no estaban obligados a preocuparse por sus indios. En consecuencia, los nativos quedaron librados a su capacidad individual de negociación. Ya no existían jefes étnicos que los representaran, ni legislación de Indias que los ampararan en sus tierras originales, que habían perdido en casi todos los casos. De todas maneras, recuerdo que las comunidades de Puna y algunas otras de Jujuy continuaban cohesionadas y con buenas relaciones con su encomendero. Por lo cual se las debe considerar fuera del modelo del resto de la provincia y mucho más semejantes al esquema altoperuano en términos generales.

Por el lado español se habían producido dos procesos también convergentes. La mayor parte de las grandes propiedades de los primeros conquistadores habían sufrido las consecuencias de las herencias partidas. Las tierras y los bienes debían ser heredados por partes iguales entre todos los hijos. No obstante, existieron múltiples formas de limitar los perjuicios de estas particiones. Una de ellas fue la instauración de mayorazgos, aunque Roxana Boixadós³⁵ destaca el escaso número de los registrados en la provincia, y de éstos la mayoría en La Rioja, debido posiblemente a la pobreza de las tierras. En otros casos se favorecieron algunos procesos de concentración de tierras en uno de los herederos. Por ejemplo, las compras a los hermanos o cuñados, o la de consentir que la administración de las propiedades quedara en manos de uno de los hijos, y los restantes ingresando al sacerdocio o recibiendo rentas compensatorias. Boixadós ha demostrado que en ocasiones, en la generación posterior, eran los sobrinos, una vez muertos sus padres, quienes cuestionaban el monopolio del tío favorecido con algunas de estas prácticas.³⁶ Por su parte, los así llamados “españoles nuevos” aportaban capitales frescos que, a cambio de enlaces con las familias tradicionales empobrecidas, permitían ampliar el tamaño y número de sus propiedades, favoreciendo un proceso de reacumulación de tierras.

En lo económico, se produjo una creciente polarización en la ganadería vacuna y mular, actividad que exigía menos mano de obra y que presentaba menos riesgos que la agricultura, que de todas formas continuaba abasteciendo a la población y proveyéndola del hilado que, aunque en menor proporción a causa de un relativo aumento del circulante, todavía se utilizaba como “moneda de la tierra”. Tampoco se abando-

³⁵ R. Boixadós, “Transmisión de bienes...”, ob. cit.

³⁶ R. Boixadós, “Familia e identidad en La Rioja colonial. Los Villafañe y Guzmán”, en *Actas del I Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el Noroeste argentino*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1996, pp. 45-50, y “Organización familiar y...”, ob. cit.

na la producción de vinos que se exporta a Chile y al Alto Perú. El mercado altope-ruano, aun con sus altibajos, era uno de los principales polos de comercialización ga-nadera, y el mercado interno crecía a medida que aumentaba la cantidad de población de las ciudades. La carretería hacia el puerto de Buenos Aires fue aumentando en im-portancia tanto en cantidad como en calidad de los productos intercambiados. Los conocidos trabajos de Assadourian y Garavaglia³⁷ sobre estos temas nos eximen de mayores comentarios.

Las fortunas en muchos casos fueron creciendo al amparo del mayor dinamismo económico, incluso por medidas diversas de fomento del comercio libre por parte de España. Una nueva ola de inmigrantes adinerados colaboró en la revitalización finan-ciera de la región. Éstos eran hombres, o familias, que emigraban de una España que, aunque tímidamente, estaba entrando en la modernidad. Y una de las manifestacio-nes de esa modernidad era el mayor consumo, sobre todo de bienes suntuarios. La nueva población no había convivido con la sociedad indígena y ya no tiene oportu-nidad de hacerlo, salvo en el servicio doméstico, donde de todas maneras abundaban más los esclavos. Al concepto del honor basado en las glorias de la conquista fueron reemplazándolo la riqueza y la formación de nuevas redes familiares. Las apetencias sexuales de los hombres no cedieron y continuaron procreando mestizos y la bastar-día continuó siendo relativamente aceptada hasta bien entrado el siglo XIX, pero en términos generales los nuevos hábitos de vida acrecentaron la distancia social entre los miembros de la elite y el resto de la población.

Por lo tanto, estos cambios se enancaban en factores económicos y simbólicos. La pertenencia a determinados troncos y redes familiares cerró los círculos del poder y de las relaciones sociales. El resto de la población formaba “una nube”, que ronda-ba en torno de las grandes familias en condiciones de subordinación *incierta y alea-toria, directa o indirecta*. El resto migraba de jurisdicción en jurisdicción buscando dónde asentarse, temporal o permanentemente, tanto en las ciudades como en el cam-po. Pero era una sumatoria de individualidades, no formaban grupos ni propiamente clases. No tenían capacidad de reacción colectiva, ni conciencia de solidaridad inter-na. Todas las alianzas, aun para el bandolerismo, como lo demostró Roberto Zurutuza³⁸ para el caso de Corrientes, eran esporádicas y coyunturales. Entre los pocos casos de reclamos colectivos que conocemos para esta época están los de Catamar-ca, La Rioja y Santiago para evitar ser enviados a la frontera. En cambio, la resisten-cia más frecuente era la huida, el abandono del trabajo cuando las condiciones resultaban demasiado desfavorables y partían en busca de una nueva oportunidad.

³⁷ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y es-pacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, y J. C. Garavaglia, *Mercado interno...*, ob. cit.

³⁸ Roberto Zurutuza, “Frontera, abigeato y bandolerismo. La Mesopotamia argentina durante el pe-ríodo colonial tardío (1770-1810)”, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995.

El multiculturalismo se refleja entonces como parte de este proceso de desarticulación de las antiguas comunidades indígenas y la emergencia de nuevos actores sociales ubicados en diferentes niveles de la jerarquía social. Cada grupo de convivencia fue creando nuevas formas de representación de la realidad en las que se encontraban inmersos, con diferentes grados de sincretismo cultural. Los procesos de brujería³⁹ muestran, entre otros aspectos culturales, la mezcla de elementos simbólicos que provienen de diferentes culturas indígenas y de la española. En las prácticas de hechicería se observan dos aspectos claves de este sincretismo: el método de “extraer” el mal por succión u otros recursos, que resulta ser semejante y equivalente en sus efectos a los del shamanismo, y la creencia compartida por todos los estratos sociales sobre la existencia y el poder de la hechicería. Sin embargo, la convivencia multiétnica de la población de origen indígena ya no permitía conservar los patrones indígenas originales, y las creencias y los valores se fueron entremezclando, y al mismo tiempo se incorporaban muchos otros que provenían de la cultura popular española. En esta convivencia, el castellano⁴⁰ resultó ser la única lengua de comunicación posible.

La polarización (siempre relativa) entre españoles viviendo en las ciudades y los indígenas en el medio rural también se altera sustancialmente. La ciudad se va convirtiendo por sí misma en un espacio de interacción, aunque estuviera segmentada, tanto en las representaciones como en las prácticas, en tantos niveles culturales como niveles jerárquicos se van organizando. No obstante, no puede desconocerse la circulación vertical de los patrones culturales, producto de esa misma interacción cotidiana de los agentes sociales. Fuera de la ciudad, existieron otros espacios de comunicación de más amplio rango, principalmente por los viajes o migraciones a grandes distancias, que provocaron sucesivas readaptaciones e intercambios culturales. En suma, el dinamismo cultural aumenta, tanto como aumenta el conocimiento que los actores sociales tienen de los “otros”. Pero paralelamente aumenta también la búsqueda de signos de diferenciación, en particular en las clases más altas de la sociedad. Conocer a los otros los alienta en la necesidad de apartarse culturalmente de los mismos, utilizando para ello una concentración de capital económico y capital cultural, cuya sumatoria les permite hacer visible esa distancia social a través de conductas diferenciadoras en la vida pública y en la privada. La disponibilidad del capital económico permitía hacer un uso restringido de determinados valores culturales y de formas de vida adecuadas para una familia de elite.

Las elites nunca fueron totalmente impermeables para el ascenso social, pero nunca era fácil pasar por los filtros que resguardaban su patrimonio simbólico. Por

³⁹ Carlos Garcés, *Brujas y adivinos en Tucumán (siglos XVII y XVIII)*, San Salvador de Jujuy. Universidad Nacional de Jujuy, 1997; J. Farberman, “Los hechiceros de Tuama...”, ob. cit.

⁴⁰ Para el caso de Santiago del Estero, Farberman señala la generalización del quichua en las comunidades multiétnicas. Indios, mestizos y castas compartían esa lengua, incluso sus encomenderos, con quienes a veces mantenían un trato muy fluido, véase J. Farberman, “Los hechiceros de Tuama...”, ob. cit.

lo tanto, el patrimonio económico, si bien muchas veces era necesario y aceptable, debía recubrirse con méritos sociales y culturales. Los españoles nuevos, aunque no siempre acreditaban hidalguía, en algunos casos podían ofrecer bienes culturales, producto de una mejor educación en la península. El juego en ese campo de fuerzas entre los capitales económicos, sociales (origen) y culturales definía en muchos casos las alternativas de la composición de los grandes grupos familiares.

En suma, multiétnicidad y muticulturalidad deben ser entendidas en el interior de este proceso de emergencia de nuevos patrones económicos, sociales y culturales. Mientras la elite se abroquelaba tras una mayor diferenciación, el resto, sin una legislación que los clasificara y a la vez amparara, oscilaba en la búsqueda de nuevas identidades y patrones culturales que les permitiera una activa e imprescindible interacción.

EL CAPITALISMO Y LA POLILLA. AVANCES EN LOS ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD RURAL PAMPEANA, 1740-1850

EDUARDO JOSÉ MÍGUEZ*

Un comentario a: Carlos A. Mayo, *Estancia y sociedad en la Pampa, 1740-1820* (Buenos Aires, Biblos, 1995); Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial* (Buenos Aires, Libros del Riel, 1998); Samuel Amaral, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870* (Cambridge-Nueva York-Melbourne, Cambridge University Press, 1998), y Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, (Tandil-Sevilla-Buenos Aires, IEHS-Universidad Pablo de Olavide-Ediciones de La Flor, 1999).

Debo reconocer que cuando desde el *Boletín...* se me sugirió la idea de hacer una reseña (si cabe el término) de estas obras, la tomé con entusiasmo. La temática me resulta muy interesante, y los trabajos son sólidos y creativos. Quejarme ahora de las dificultades de mi tarea, por la riqueza y diversidad de las obras (estableciendo así una justificación por las limitaciones que sin duda tendrá mi labor), es un recurso demasiado obvio, que doy por hecho. Decir que no he hecho investigación sobre el período –salvo una vieja ponencia a un perdido congreso, que prefiero no recordar– es, probablemente, sólo reiterar una de las razones por las que el *Boletín...* me sugirió la tarea; seguramente prefirieron que quien la llevara a cabo no estuviera directamente comprometido con las polémicas que se han suscitado en este campo. Finalmente, la ma-

* Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS)-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA).

sa bibliográfica sobre el tema y el período es desbordante, y en continuo crecimiento. Por ello, y porque ya existen “estados de la cuestión” debidos a plumas más aptas para ello que la mía,¹ me limitaré aquí a comentar las cuatro obras que nos convocan. Ellas, por otro lado, en buena medida sintetizan una parte importante de la investigación sobre la temática, y provienen de los autores que de alguna manera, desde aquella vieja “Polémica” en el núm. 2 del *Anuario IEHS* (1987), marcaron un rumbo para estas curiosidades.

Suponiendo que algunos no especialistas en el tema leerán estas páginas en reemplazo de las obras –cosa que no recomiendo, pero sé inevitable por la escasez del tiempo y abundancia del verbo–, comenzaré por una breve presentación de los libros. Luego pasaré a comentar, sobre ejes temáticos, los que son, a mi juicio, sus logros y debilidades en el desarrollo del campo. Comienzo entonces por algunas observaciones generales. Y me temo que lo primero es efectuar una observación simplemente “física” de los textos. Basta una rápida ojeada a los tres libros editados en la Argentina, y su comparación con lo publicado por la prensa universitaria extranjera, para ver el triste estado de nuestra industria editorial académica. Historiadores de primerísima línea deben recurrir a ediciones voluntariosas, pero escasamente profesionales. Años atrás, editoriales como Siglo XXI, Alianza, Crítica, o el Fondo de Cultura Económica, si bien aún distantes de Cambridge University Press, aseguraban una mejor factura y distribución de los textos. Hoy, este tipo de ediciones son cada vez menos frecuentes. Ninguno de los tres textos argentinos ostenta un índice de términos o de cuadros (instrumentos vitales para libros de investigación), y en general presentan limitaciones editoriales y errores (con alguna ventaja para el publicado por Biblos). Aunque, por cierto, esto no afecta la calidad de los trabajos, no deja de ser lamentable que cuando nuestra historiografía alcanza mayor homogeneidad profesional con el concierto académico internacional, la factura de su expresión material esté tan distante de aquélla.

Por suerte, el contenido no acompaña la forma. Si algo ha caracterizado, y enriquecido, la renovación iniciada ya hace más de 15 años en los estudios rurales de la región pampeana en el período tardocolonial e independiente temprano, es que, a diferencia de otras afamadas polémicas historiográficas, aquí se discutió sobre todo de hechos, y no sólo de interpretaciones o teorías. Una densa labor heurística está en la base de todas y cada una de estas obras. La abundancia y solidez de la información en la que se basan es, por lo tanto, un rasgo común que desde ya doy por descontado. Consecuencia esperable de ello es que, quizás con la excepción del libro de Carlos Mayo, los autores no han ahorrado al lector el cúmulo de información en que se basan, dando por resultado textos cuya lectura sólo resulta amena a quien esté fuertemente intrigado por el tema. Se trata, obviamente, de libros de investigación, no

¹ Particularmente útiles son Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman, “Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance”, en *Latin American Research Review*, vol. 30, núm. 3, 1995, y “Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)”, en *Noticiero de Historia Agraria*, SEHA, núm. 15, Murcia, 1998.

de textos de resumen.² Y seguramente por el carácter intensamente polémico que por momentos ha adquirido la temática, cada autor ha intentado reunir tanta información empírica para fundamentar sus argumentos como fuera posible.

Otro rasgo común es la inclusión del tema en el contexto de la historiografía latinoamericana –y en algunos casos, incluso norteamericana y europea– sobre la economía rural, algo obvio, aunque ausente en buena parte de la bibliografía precedente sobre el tema. En cuanto al período tratado, el Virreinato es la etapa abordada en todos los trabajos. Mayo y Gelman parten de más atrás, y se extienden al período independiente sólo para insinuar las líneas evolutivas. Garavaglia cubre sobre todo la segunda mitad del XVIII y los cambios que acompañan a la inmediata independencia, iniciando apenas el rastreo de la nueva sociedad emergente. Y aunque por su argumento Amaral busca extender su análisis en el tiempo, su información más consistente es sobre todo hasta la década de 1830, o cuanto más, 1850, y sólo en algunos capítulos, y de manera nada sistemática, su información alcanza el año final indicado por su título. Por lo demás, los intensos cambios productivos, demográficos y sociales del tercer cuarto del XIX no son en realidad tema de su libro. Así, es la expansión demográfica y productiva de fines del XVIII el tiempo común de los cuatro trabajos; y los cambios aportados por la independencia, algo que todos abordan, aunque con muy variada centralidad. Por lo demás, son trabajos bien diversos.

El ameno libro de Carlos Mayo, el primero en publicarse, es el más general, y, como ya señalara Tulio Halperin Donghi en su prólogo, el que más se aparta, por su vocación de historiador social, de los otros enfoques.³ Si los inventarios de estancia, entre otras fuentes, contribuyen a perfilar un panorama de los rasgos productivos básicos de la campaña virreinal, son sobre todo las fuentes judiciales las que le permiten dibujar ese proceso productivo en estrecha relación con la vida social. Por ello, en atención a un temperamento historiográfico que ha informado sus trabajos más recientes –como él mismo señala en la introducción–, Mayo ha hecho de los hombres y mujeres comunes de la pampa los actores principales de su obra. Por ello, es poco sorprendente que el eje de su estudio sea el trabajo, más que los productos o la economía en sí. Así, luego de un inevitable capítulo de presentación general, dedica sólo uno (el segundo) a un análisis de la estancia, y los restantes al estudio de tipos humanos. El tercero define a los estancieros; el cuarto, a la “polilla de los campos”, según la colorida, y, por lo mismo, repetidamente citada frase con que Pedro Andrés

² Aprovecho la oportunidad para reivindicar los libros de investigación, propios de las ciencias sociales. Habitualmente, la buena investigación histórica requiere del formato de libro para desarrollarse plenamente. Sería bueno que lográramos convencer a nuestro sistema científico de adoptar criterios de evaluación de la producción académica propios del paradigma de cada disciplina, que reconozcan que un buen libro de investigación es el digno y esperable producto de una labor de muchos años de investigación histórica.

³ Obviamente, T. Halperin se refería, no a los libros, aún no publicados, sino a las preocupaciones que estos mismos autores ya habían demostrado en trabajos previos.

García define a agregados y otros ocupantes precarios de tierras.⁴ El capítulo quinto, a los capataces; los capítulos sexto y séptimo a los peones; el octavo a los esclavos, el noveno vuelve sobre el clásico tema del gaucho, y el décimo es dedicado a la mujer. El capítulo decimoprimero y último continúa, en cierto sentido, con el tema del anterior, al abordar el amor y la sexualidad. Con un título que parafrasea y hasta cierto punto polemiza con su prologuista, “Una sociedad renovada por su economía”, las conclusiones buscan evaluar la imagen social global que de la obra se desprende. En conjunto, el argumento central de Mayo está ligado con la tradición analítica turneriana, haciendo de la frontera y de la abundancia de tierras las condiciones de interpretación de una sociedad muy poco “tradicional” para la América Latina colonial. Por ello, lo central de su argumento gira en torno del trabajo y el ocio, del control social y la marginalidad, de la coerción y la libertad, en un contexto de abundancia de tierras y escasez de trabajadores.

A diferencia del enfoque general de Mayo, Jorge Gelman nos aporta una sólida monografía regional que, a diferencia de los otros trabajos –todos centrados en Buenos Aires–, aborda la zona sudoeste de la Banda Oriental. Su texto, como el de Garavaglia y el de Amaral, es un típico ensayo de historia económica. Pero la metodología empleada tiene claras diferencias, que derivan precisamente del carácter regional de la monografía. Éste le permite a Gelman el conocimiento minucioso de su objeto de estudio –casi de cada habitante de la región– que sólo es posible en esta escala. Y a partir de allí puede reconstruir sus argumentos sobre la base de una percepción muy directa de lo que ocurría en la zona de la Colonia y un amplio *hinterland* en el período virreinal.

El libro se inicia con una descripción de la región y dedica el segundo capítulo a las producciones, el tercero a una tipología de las explotaciones, el cuarto al proceso de ocupación de la tierra, y el quinto a la comercialización de productos y los mercados. Los capítulos sexto y séptimo abordan, respectivamente, las condiciones de producción de ganados y mieses. El octavo capítulo, a través de un estudio de padrones de población, trata la relación entre familia y formas de producción. Finalmente, el notable capítulo noveno toca un tema poco habitual –al menos en forma explícita– para el período: la movilidad social. En la conclusión, retomando el tema central del libro expresado en el título, Gelman recupera una realidad económica conformada por dos modelos productivos que, aunque no libres de colisiones, son básicamente complementarios: la gran explotación y la pequeña unidad “campesina”. Conocida para otras áreas de América, esta complementariedad es sin embargo bien distinta, porque la unidad “campesina” es también ella muy poco clásica (aunque pueden encontrarse paralelos en otras áreas de frontera). Y es precisamente esa movilidad social, estudiada en el capítulo noveno, una de sus peculiaridades (movilidad que también había sido señalada, aunque menos explícitamente, por Mayo). En contras-

⁴ Sólo S. Amaral, que muy significativamente elude casi por completo este tema, se abstiene de citar a P. García. Pero ya volveré sobre esto, que, tal como sugiere el título, es un punto central de este comentario.

te con Mayo, sin embargo, Gelman rechaza la idea de la escasez de mano de obra. Es que en su modelo es la complementariedad entre unidades productivas la que asegura el equilibrio entre la oferta y demanda laboral, marcadamente estacional.

Aunque coincidente en este punto, la obra de Amaral es bien distinta. En contextos más amplios o más específicos, con una metodología más *macro* (Mayo) o más *micro* (Gelman), los autores hasta aquí considerados intentan presentar un imagen global de la realidad social o económico-social que estudian. Si bien cada una de sus obras propone un argumento central, éste es hilvanado a través de un análisis de los diversos sectores que componen el ámbito abordado. En contraste, Amaral hace un recorte específico de esa realidad –la economía de la estancia–, y construye su relato en torno de su argumento (en lugar de construir su argumento a través de su relato). Para Amaral, la estancia fue el instrumento de la llegada del capitalismo a las pampas, adelantando así un proceso que Hilda Sabato había identificado recién con la estancia lanera, medio siglo más tarde. Su modelo analítico propone un contraste entre economía rentística y economía de mercado, y la estancia sería el instrumento de un sistema productivo con predominio del segundo. La eficacia empresarial de los estancieros, forzados a seguir a Adam Smith por las condiciones objetivas más que por virtud, fue el instrumento del surgimiento de este nuevo “modo de producción” en las pampas.⁵

Así, Amaral ha buscado que las cuatro partes en que organiza su obra se adapten a su modelo teórico. Luego de una larga introducción, compuesta por un “estado de la cuestión”, que busca destacar la originalidad de lo que la obra propone, y una presentación del modelo analítico, viene una primera parte, que consta de tres capítulos, y está destinada a describir el funcionamiento de las estancias. El capítulo sobre organización de la producción se basa en el análisis de la documentación de una estancia colonial. El segundo capítulo de la sección (cap. 3, ya que el primero es la introducción) es un análisis comparativo de la estructura de la inversión (en tierra, ganado, instrumentos), en dos períodos, 1820 y 1850, agrupando las estancias por regiones. El cuarto capítulo, último de la primera sección, vuelve sobre la estructura productiva de la estancia, pero incorporando fuentes más variadas. La segunda parte se denomina “Condiciones de producción”, y estudia las características propias de la producción ganadera (cap. 5), las condiciones ambientales (especialmente el problema de los cardos; cap. 6), y el capítulo siete, dedicado a problemas institucionales –genéricamente, derechos de propiedad– con una discusión basada en fuentes tardías, vinculadas con el código rural de 1865.

La tercera parte del trabajo está dedicada a la acción humana, con un capítulo (el octavo) sobre el trabajo, y el noveno, dedicado al gerenciamiento y capacidad empre-

⁵ Por supuesto, S. Amaral no hace suya esta expresión. Pero su tendencia a expresar sus conclusiones sobre la realidad económica a través de un modelo conceptual hace inevitable recordar aquella vieja forma de hablar del capitalismo. Sus fuentes de inspiración teórica, por cierto, son bien diversas a las de quienes solían utilizar la expresión. Y su investigación empírica, rica en información, sólo es esquemática en algunas secuencias analíticas.

sarial (*management and entrepreneurship*). El capítulo sobre trabajo rechaza la hipótesis de la escasez, proponiendo en su lugar una fuerte estacionalidad de la demanda, en tanto que el dedicado al gerenciamiento, basado en la correspondencia de dos socios en la década de 1820, estudia el establecimiento y desarrollo de sus estancias, y las dificultades que deben enfrentar por problemas naturales, técnicos, legales, etc. La cuarta y última parte del libro analiza los resultados de la economía de las estancias. El capítulo 10 cierra el estudio de las empresas mismas a través de un análisis de las ganancias que podían obtenerse en tres momentos, 1801, 1831 y 1856. Los dos capítulos finales se alejan del mundo de la producción. El decimoprimer o está compuesto por un estudio sobre precios de los productos de exportación (en especial, cueros, cebo y lana) y otro sobre las condiciones de comercialización. El decimosegundo y último consiste en una descripción de la participación de los productos argentinos en diferentes mercados. Es notorio, sin embargo, que no hay un intento sistemático de articular las distintas secciones de estos últimos capítulos en una explicación de conjunto de la evolución de las exportaciones argentinas del período, como sí se intenta en los demás para la empresa agropecuaria. Por ejemplo, los constantes cambios de destino de las exportaciones argentinas no son relacionados ni con cambios en los precios (estudiados un capítulo atrás), ni con otros factores, como una tipificación de la demanda, circuitos comerciales, etcétera.

En general, y como ya se habrá notado, si bien la articulación de la obra se halla vertebrada en torno de un modelo conceptual, se trata en realidad de un conjunto de ensayos más o menos independientes, varios de ellos formulados a partir de una o unas pocas fuentes principales (el segundo sobre los papeles de López de Osornio, el tercero sobre inventarios de estancias en sucesiones, el noveno sobre la correspondencia Aguirre-Ignes, etc.). Esto tiene ventajas y desventajas. Si bien resta homogeneidad al fundamento del argumento general, y hace fragmentaria la cobertura temporal –para cada período se discuten cosas distintas, muchas veces sobre la base de fuentes muy diferentes entre sí–, cada una de las secciones es en sí misma una rica contribución a un aspecto específico de la historia agraria del período. Por lo demás, y con la excepción ya señalada de los capítulos finales, hay un permanente entrelazamiento de la información de las distintas partes del libro.

Last but by no least, el libro de Garavaglia. También aquí se reúnen una serie de ensayos particulares, varios de los cuales tenían versiones anteriores publicadas,⁶ pero en este caso, éstos han sido amalgamados en la ambiciosa estructura de una obra general. El subtítulo utilizado no deja duda sobre esta ambición. Sus siete capítulos centrales buscan dar una visión sistemática y comprehensiva de la estructura productiva agraria bonaerense. Y si en algunos capítulos el uso del caso de referencia de Areco aproxima el trabajo al enfoque regional de Gelman, predomina en la obra una metodología agregativa de carácter general. El consabido capítulo inicial hace una descripción del medio geográfico –en la que el moderno lenguaje de la historia eco-

⁶ Naturalmente, éste es un rasgo común a las cuatro obras.

lógica poco altera la vieja tradición braudeliana— y el proceso de ocupación del territorio. Un capítulo final (el noveno) epiloga la historia mostrando la vertiginosa dinamización de procesos que ya se venían dando desde fines del siglo XVIII, y otros más novedosos, desde la Independencia hasta Rosas.

Los capítulos centrales siguen un ordenamiento bastante clásico. El segundo, basado en padrones y censos, analiza la población, su estructura, migraciones, estructura familiar y grupos domésticos, etc., en parte a través de un estudio de caso del pago de Areco. El tercero estudia detalladamente el lugar de la agricultura y ganadería en la producción a través de los diezmos. El cuarto, basado en inventarios de sucesiones, intenta una descripción de las características de las unidades productivas, agrupadas en diversas categorías (estancias, chacras, quintas), y regiones, y sus cambios a través de un período que llega hasta 1815. Sus resultados no son divergentes de los que, sobre similares fuentes, modelo analítico y metodología, presentan Mayo (capítulo II) y Amaral (capítulo 3), y entre los tres, nos dan una convincente imagen de la estructura de inversiones y tipología de los establecimientos productivos desde el siglo XVIII hasta 1850 (Amaral) en la provincia de Buenos Aires.⁷ En conjunto, los capítulos tres y cuatro del trabajo de Garavaglia nos presentan una convincente imagen del papel de la agricultura y la ganadería en la economía bonaerense, su regionalización, el tipo de establecimiento productivo, etc., y complementado con su capítulo VI, que analiza los mercados locales de estos productos, propone un convincente panorama de la actividad productiva. Entre tanto, el capítulo V, dedicado a la tecnología agropecuaria, nos presenta las formas de producción agrícola —llegando hasta la molienda— y ganadera (también allí hay una aproximación temática confluyente con el texto de Amaral). Entre tanto, el ya mencionado capítulo sobre mercados incluye un sólido estudio de precios locales de productos agrarios y de la tierra, que si bien desde un purismo metodológico podría despertar reparos heurísticos (se trata de precios de inventarios en las sucesiones, no de precios de mercado), nos aporta datos muy valiosos a falta de otros más inobjectables.

Los capítulos siete y ocho desbordan de la historia económica a través de un análisis de la estructura y las relaciones sociales. Al hacerlo, se aleja de los temas de Amaral, para acercarse a los de Gelman y Mayo. El séptimo, basado en buena medida en padrones, tipifica distinto tipo de productores, considerando la propiedad o no de la tierra, el tipo de actividad productiva —ganadería, agricultura y su combinación o variedades—, la locación, la escala de producción. El capítulo octavo se centra en las relaciones laborales, especialmente la colaboración, el clientelismo, la vinculación entre trabajo y ocio en el mundo campesino, y las relaciones asalariadas, la estacionalidad laboral y la esclavitud en las unidades productivas mayores. Como queda dicho, en lugar de una conclusión, algo difícil en un texto que, sin carecer de

⁷ En un artículo posterior, publicado simultáneamente con el libro, Garavaglia extiende su análisis también hasta 1850, “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 79, núm. 4, 1999.

estructura argumental, es ante todo un relato abarcador sobre una estructura productiva, el capítulo noveno que cierra la obra se concentra en insinuar los cambios que el período independiente está trayendo consigo.

Por cierto, el estudio de estos cambios es seguramente, hoy por hoy, el vacío más grande de nuestra historiografía agraria. La investigación sobre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del pasado gozó de un poderoso avance en las décadas de 1970 y 1980, con obras fundamentales como *La Pampa Gringa*, *El progreso argentino*, y *Capitalismo y ganadería*.⁸ Aunque con una renovación, a mi entender, menos profunda de lo que algunos de sus cultores en ocasiones sugieren, desde entonces ha continuado su desarrollo abordando nuevos temas, o profundizando y precisando otros ya tratados.⁹ Y tal como puede verse en esta nota, el crecimiento de nuestros conocimientos sobre el período tardocolonial y la inmediata independencia ha producido ya obras maduras, destinadas ellas seguramente a convertirse en clásicos.

La articulación entre ambas etapas, especialmente en la época de Rosas, es en cambio un campo que plantea muchos problemas sin resolver. Ha habido, por cierto, avances importantes, en trabajos de, entre otros, María Elena Infesta, Ricardo Salvatore y de los propios autores aquí comentados, incluyendo algunos pasajes del presente texto de Amaral. Pero es precisamente aquello que Amaral no aborda, y que Garavaglia sólo enuncia como problema pendiente en su conclusión, lo que queda aún en una penumbra; ¿cómo evolucionan, y se articulan, en las transformaciones de la economía rural del período clásicamente denominado por Halperin de la "gran expansión ganadera", la gran estancia y el mundo de los pequeños productores rurales independientes? ¿Cómo afecta esto a la producción agrícola? Baste recordar que aún en el Primer Censo Nacional (1869) e incluso en el segundo (1895) siguen apareciendo muchos más criadores y hacendados en cada partido (especialmente en los de ocupación más reciente) del número de explotaciones rurales. Y que pese al enorme incremento de población urbana de Buenos Aires, sin duda con gran hábito de consumo de pan, no tenemos evidencia de una importación regular y sostenida de harinas —por ahora, pareciera que las que provenían de Estados Unidos y Chile sólo complementaban la producción local en años de malas cosechas—.

⁸ Véase al respecto mi "La expansión agraria pampeana. Tendencias recientes de su análisis histórico", en *Anuario IEHS*, núm. 1, 1986.

⁹ Aunque tangencial a esta nota, quisiera dejar en claro que esta observación no busca menoscabar en nada el valor de las valiosas contribuciones recientes a nuestra historiografía rural sobre la "gran expansión". Es sólo que no creo que sea necesario que cada generación construya su aporte como si fuera el inicio de una nueva etapa. Aunque en otra nota reivindicó la autonomía de criterios para evaluar cada disciplina, creo que también en la historia hay lugar para la "ciencia normal", y que su cultivo no es en nada inferior a la actividad académica en los momentos de "cambio conceptual" (prefiero a Toulmin que a Kuhn). Y sinceramente, pese a que he escuchado esforzados (y a mi juicio innecesarios) intentos por demostrar supuestas renovaciones conceptuales o temáticas, tiendo a ver en la, insisto, valiosa historiografía reciente sobre la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, sobre todo continuidades más que rupturas con los trabajos ya clásicos anteriores a 1990.

Bien, hasta aquí he intentado presentar brevemente las obras. En lo que sigue, visitaré algunas de las cuestiones, a mi juicio, centrales que ellas plantean. Muy a pesar mío, razones de sentido común me obligan a dejar de lado la marginalia que, literalmente, quedará en mi abigarrada escritura en los márgenes de los libros.¹⁰ Tampoco podré abordar otros aspectos algo más importantes, pero muy técnicos o específicos, como, por ejemplo, los problemas vinculados con la aplicación de una “tasa de extracción” (porcentaje del *stock* ganadero que se extrae anualmente para consumo) general, a la de una explotación en particular, sin analizar las características de las manadas (porcentaje de vientres, porcentaje de preñez, reposición de vientres, consumo de vacas fuera de servicio, etcétera).

Iniciaré por algunos puntos que según creo son, hoy por hoy, una cuestión básicamente saldada. Comencemos por la agricultura. Si viejos trabajos de Tulio Halperin ya habían recordado el lugar de la agricultura en la economía tardocolonial, los nuevos estudios sobre diezmos (incluidos en los textos de Garavaglia y Gelman; Mayo incluye referencias a una versión anterior del trabajo de Garavaglia, y a los estudios de Amaral y Ghio y García Belsunce) dejan bien en claro su importancia. Todas las estimaciones tienden a coincidir en una producción anual del orden de las 100 mil fanegas como término medio, las que alcanzarían para el abastecimiento de los mercados locales en años de cosechas normales. La observación sobre el predominio territorial de la ganadería (Amaral y Ghio) no parece demasiado relevante (seguramente la cría de cabras ocupa mucho más espacio en Kuwait que la explotación petrolera). Tampoco creo que, aceptada la coexistencia de un importante cultivo de cereales además de la ganadería, la discusión sobre el monto de la inversión de capital o el valor de la producción de uno y otro sector sea demasiado esclarecedora. Poca duda cabe de que, por más de un siglo (1740-1850), el sector dinámico de exportación fue el ganadero (cueros, luego cebo y tajo), y éste fue el motor de la expansión económica. Por lo demás, estos trabajos contribuyen a mostrar que el abasto interno de carnes no jugó un papel menor en la demanda ganadera. Pero tampoco puede dudarse de que una parte sustantiva de la población vivió de la producción de trigo para el mercado interno (todos coinciden en que la actividad agrícola insumió más mano de obra, especialmente en los picos estacionales) y que éste era un sector de mucho peso en la economía. Lo que es más, como veremos, parece haber existido una clara sinergia entre el sector agrícola y el ganadero.

¹⁰ No puedo evitar dar algún ejemplo: ¿por qué menciona Amaral, en más de una ocasión, la exportación de cueros de “*beaver*” (castor), animal que, según creo, estuvo ausente de nuestro territorio hasta su desafortunada introducción en Tierra del Fuego, y no de *otter* (nutria), víctima habitual de los cazadores de pieles bonaerenses de ayer y de hoy? ¿Por qué refiere Garavaglia los 193 kg de consumo anual per cápita de carne vacuna del Buenos Aires colonial tan sólo al de países de la Unión Europea en los años 1970 (inferior a 30 kg), y no al de Buenos Aires de esos mismos años, que rondaba, según recuerdo, los 90 kg (reducido posteriormente en parte por los precios, pero sobre todo siguiendo la moda de disminuir el consumo de carnes rojas)?

Algunas cosas más parecen claras. Rindes bastante menos espectaculares que los indicados por algunas fuentes optimistas, el alto costo del transporte y el alto costo del trabajo (tema central, sobre el que volveré) provocan una rentabilidad agrícola que dista de ser brillante, especialmente para las estancias (por ejemplo, Gelman, pp. 220 y ss.). Por qué muchas estancias seguían cultivando trigo es algo que no resulta totalmente claro, pero seguramente tiene que ver con el consumo propio, las buenas ganancias en los años de precios altos, el uso de mano de obra esclava, y, por qué no, con la costumbre. En cambio, resulta muy claro que para los pequeños productores “campesinos”, con o sin tierras —“squatters”,¹¹ agregados, aparceros, arrendatarios, pequeños propietarios—, que aprovechaban la mano de obra familiar y la minga y otras formas de colaboración (Garavaglia, pp. 333 y ss.), el cultivo del trigo para el mercado era una forma de vida importante. Garavaglia nos muestra también un sector agrícola de mayor envergadura, las chacras (independientes, o ubicadas en “estancias de cercanía”), que aprovechando su mejor locación y sus buenas tierras cumplen un rol importante en el abastecimiento del mercado urbano.

Otro de los aspectos en los que ya no cabe mucha discusión es sobre el papel de la pequeña producción familiar en la pampa antes de 1820 (como ya he señalado, debemos seguir investigando qué pasa después de esa fecha). Pese a la displicente frase de Amaral (p. 8), creo que los otros tres textos (e incluso, aunque no explícitamente, también el suyo, como argumentaré) muestran cabalmente la importancia económica de este sector, además de su relevancia social. Respecto de esta última, baste decir que resulta bastante claro que constituía buena parte (seguramente la mayoría) de la población rural del período. En cuanto a la primera, tanto Gelman como Garavaglia argumentan la complementariedad entre economía campesina y estancia. Según un patrón muy común en muchas sociedades mercantiles con fuerte estacionalidad en la demanda laboral, la economía campesina es un reservorio de trabajo para la estancia. Y Amaral, polemizando con Mayo (que enfatiza la libertad creada por las condiciones de frontera), sugiere que la salida de los trabajadores del mercado de trabajo, y su refugio en la producción independiente, era consecuencia de la estacionalidad de la demanda. Sin embargo, Amaral no analiza las consecuencias económicas que esto implica. La existencia de ese “trabajo autónomo”¹² es necesaria para la rentabilidad de la estancia porque asegura la disponibilidad de una fuerza laboral a menor costo. Por otro lado, cuando estos productores independientes no son propietarios —la mayoría de los casos—, la disponibilidad de tierras para ellos es también una

¹¹ Es el clásico término inglés para ocupantes ilegales de tierras ajenas. En este caso, podían ser reanclas, o de propietarios desconocidos o tolerantes. Por supuesto, la tolerancia podía terminar, dando lugar a innumerables conflictos. Sobre la continuidad de esta forma de ocupación de la tierra y los conflictos que ocasionaba, véase un ilustrativo caso en el sur de Santa Fe en 1882 (!) en mi trabajo *Las tierras de los ingleses en Argentina*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985, p. 49.

¹² “But most had to combine seasonal work for a salary with working for themselves on land that might or might not have belonged to them”, p. 179. Cf. también con las preguntas que se formula en la p. 159 a partir de un texto de J. A. García.

condición de la reducción de costos de la estancia. Como señala Mayo —repetiendo algo que con frecuencia hemos mencionado los estudiosos del período más tardío—, se utiliza el factor abundante (tierra) para asegurar el factor escaso (trabajo), lo que explica fenómenos como el colonato, la aparcería, el tipo de contrato con puesteros (que los autorizaba a mantener sus propios animales a cambio de su colaboración en tareas de la estancia), etc. Cuando la tierra ocupada no pertenece a la propia estancia, el subsidio que recibe el trabajador ocasional/productor independiente a través del usufructo de tierras ajenas beneficia indirectamente a la estancia, reduciendo su costo laboral. Así, si la estancia de la “gran expansión ganadera” fue, como quiere Amaral, el inicio del capitalismo en las pampas, más que haber sido contrario o independiente, este capitalismo parece haber estado articulado con “la polilla de los campos”, como argumentan, por otro lado, Gelman y Garavaglia (sin referencia, claro está, al “capitalismo”).

Y esta temática nos lleva directamente a un punto claro de divergencia entre los autores, cual es la escasez o no de trabajadores. Garavaglia parece presuponer un contexto general de escasez laboral, aunque no desarrolla el punto. De manera más específica, Mayo (pp. 109-110) argumenta claramente que la mano de obra es escasa, polemizando con un trabajo de Gelman. Este trabajo buscaba estimar el volumen de la demanda laboral sobre la base de comparar los trabajadores teóricamente necesarios para alcanzar la producción que de hecho tenía la campaña bonaerense con la que emergía de censos y padrones. Aunque Gelman no retoma aquel trabajo en este libro, mantiene su adhesión a la idea de que no existió escasez laboral. Amaral la comparte, y él sí se embarca en estimaciones globales de la demanda y la oferta laboral en Buenos Aires (pp. 160-170). Inevitablemente, llega a la conclusión de que la oferta era adecuada para satisfacer la demanda. A mi entender, esta estrategia de investigación presenta debilidades teóricas, que ya he señalado en otra parte.¹³ En resumen, mi argumento es que no debe confundirse una escasez o abundancia coyuntural de mano de obra, como las que reflejan las fuentes de un mayordomo de estancia que se queja de la falta de trabajadores, o que despidió a algunos de ellos según el ciclo estacional, con una estructura productiva adaptada a una condición de escasez del factor trabajo. Esta escasez estructural se refleja en salarios altos (en relación con trabajadores de similar calificación en otras regiones de igual producción), un predominio del pago en metálico sobre el pago en especies (impuesto por el poder de negociación del trabajador), atracción de población (inmigración), subutilización de los recursos naturales. Todas estas condiciones existían en la provincia de Buenos Aires en todo el período en discusión (y por bastante tiempo más). Es precisamente esta abundancia relativa de recursos naturales (tierra) lo que caracteriza a

¹³ “Mano de obra, población rural y mentalidades en la economía de tierras abiertas de la provincia de Buenos Aires. Una vez más en busca del gaucho”, en *Anuario IEHS*, núm. 12, 1997; algunas de las observaciones efectuadas allí respecto del enfoque de Gelman en aquel trabajo (según creo, inédito) son aplicables al intento similar de Amaral en el libro aquí comentado.

una sociedad de frontera, y lo que hace posible, como ya vimos, instituciones como la aparcería, los agregados, el colonato, la economía informal, e incluso facilita el abigeato y otras formas marginales de subsistencia. En otras palabras, porque la mano de obra es escasa en relación con la abundancia de recursos naturales aparece la posibilidad de todo aquello que Mayo alguna vez llamara “economía informal”. Podría argumentarse que, aun así, esta “economía informal” agrava la escasez laboral. Pero, como ya señalamos, el argumento de Amaral (en general, aceptado por todos) de la estacionalidad de la demanda destaca la complementariedad, más que la contradicción, entre estas formas económicas.

Por lo demás, aun dejando de lado las dificultades técnicas que tienen estas estimaciones, la producción real nunca pudo haber sido superior a la posibilitada por la mano de obra disponible; el “equilibrio finalmente alcanzado entre la oferta y la demanda de mano de obra”, como dijera Tulio Halperin Donghi.¹⁴ Más aún, como el rendimiento de la mano de obra nunca es perfecto –siempre hay un tiempo hasta encontrar el trabajador que se necesita, o se debe despedir a un trabajador poco apto o diligente, hay enfermos, y hay vagos–, siempre descubriremos que un padrón censal sugerirá un exceso de oferta laboral en relación con el trabajo estrictamente necesario para alcanzar el volumen total de la producción existente.

Creo que para Amaral este problema surge de su elección del modelo de teoría económica a aplicar a su análisis. Si se trata realmente de una economía capitalista plena, o sólo del desarrollo de una economía mercantil avanzada –como podría argumentarse–, es una cuestión semántica, que no creo que aclare demasiado. El reciente libro de Jeremy Adelman y la tesis doctoral de María Alejandra Irigoien dan mucho en qué pensar sobre la idea de la sociedad rioplatense de la primera mitad del XIX como una sociedad capitalista.¹⁵ Podrá argumentarse que la estancia es una institución capitalista, sin que la sociedad lo sea. Pero si el capitalismo existe donde hay libre contratación entre las partes, ¿puede haber capitalismo en ese contexto?

Más aún, ¿puede haber capitalismo con trabajo esclavo? Al respecto, todos los trabajos coinciden en mostrar que, por lo menos hasta la expansión de 1820, el trabajo esclavo ocupaba un lugar central en el proceso productivo, porque si bien era una proporción relativamente menor del total de mano de obra empleada, era la forma más económica de trabajo permanente en la estancia (por ejemplo, Amaral, p. 53).

¹⁴ Al prologar el libro de Carlos Mayo, señalaba que éste logra “escapar a las perplejidades que algunos de sus compañeros de empresa no logran superar. Así en la que plantea la coexistencia, en las lamentaciones de los hacendados, de una crónica escasez de mano de obra y un exceso de pobladores de la campaña. La clave de esta situación autocontradictoria no ha de encontrarse ni en las cuentas de estancias (que se limitan a registrar el equilibrio finalmente alcanzado entre la oferta y la demanda de mano de obra) ni en esas lamentaciones misma” (que parecieran desear que los trabajadores aparezcan cuando se los necesita, y desaparezcan después). Pp. 13-14.

¹⁵ *Republic of Capital. Buenos Aires and the Legal Transformation of the Atlantic World*, Sanford, Stanford University Press, 1999, y “Finance, Politics and Economics in Buenos Aires, 1820’s-1860’s: the political economy of currency stabilisation”. London School of Economics, febrero de 2000.

En definitiva, insisto, capitalismo o no, poco importa el término. Pero sí creo que importa el modelo conceptual, porque orienta la búsqueda. El argumento sobre el carácter capitalista de la estancia lo construye Amaral a partir de la definición de G. J. Stigler sobre la regulación económica. En mi opinión, contrastar mercado libre/regulación no es un utilaje conceptual demasiado revelador sobre la economía rural rioplatense del siglo XIX. Una tradición analítica, ya estándar para la segunda mitad del XIX, y utilizada en algún caso para la primera mitad,¹⁶ sugiere vías interpretativas que no han sido sistemáticamente explotadas en los textos aquí comentados. Es cierto que tanto Garavaglia como Mayo hacen explícita referencia a la frontera turneriana, y tanto ellos como Gelman dan relevancia a la abundancia de tierras en sus interpretaciones. Pero ni ellos, ni Amaral, más afecto a los razonamientos inspirados en la teoría económica, hacen un intento sistemático por evaluar cuál fue el efecto de la oferta relativa de factores sobre la estructura económica y social pampeana, al menos, en el lenguaje de la economía. Por cierto, no es un capitalismo clásico aquel en el que el volumen de la producción aumenta aun en un contexto de caída de precios.

Este fenómeno, al que hace referencia Amaral (p. 289), y que ya estaba presente en trabajos de Tulio Halperin Donghi precisamente para los cueros, y ha sido señalado por otros autores para los productos agropecuarios de la segunda mitad del XIX, sólo se explica por el bajo costo de oportunidad del factor tierra. Amaral discute (y rechaza) la hipótesis de que ello es posible por el efecto inflacionario sobre los ingresos de los trabajadores, sugiriendo que más bien es la habilidad empresarial de los estancieros la que permite este desarrollo.¹⁷ Sin negar esto, creo que esta explicación es insuficiente. Una economía de frontera implica un costo muy bajo para el factor tierra. Es cierto, como señala Amaral, que la apropiación de renta por las concesiones o ventas de tierras a bajo costo que realiza el Estado se da una única vez. Pero el efecto de que un factor cuya oferta es en general fija sea en este caso elástica, genera condiciones muy particulares. La rentabilidad de la empresa agraria se origina en buena parte en el bajo costo de oportunidad de la tierra. En la primera mitad del XIX hay una muy baja incidencia del factor capital,¹⁸ y existe la posibilidad de bajar el costo laboral echando mano al recurso abundante. Ello genera excelentes condiciones para la expansión productiva, sin que ello niegue que para prosperar era necesario adaptarse eficazmente a las condiciones del mercado.

¹⁶ J. C. Brown, *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1869*, Cambridge University Press, 1979; curiosamente, sólo Amaral lo incluye en su bibliografía, aunque, obviamente, los otros autores también conocen el texto.

¹⁷ A mi juicio, sus argumentos son poco convincentes. Por lo demás, quienes hemos insistido fuertemente sobre la racionalidad empresarial de los grandes productores de la segunda mitad del XIX, no hemos creído necesario desestimar el beneficio adicional que obtuvieron por la depreciación monetaria en la década posterior a 1885.

¹⁸ La única inversión de importancia, el ganado, tiene la particularidad de ser una función casi natural de la disponibilidad de otro factor, precisamente el abundante, la tierra, y del tiempo. Así, los momentos de crisis, como los bloqueos, se transforman en momentos de capitalización.

Precisamente, las formas de acceso a la tierra ilustran los efectos de un contexto económico muy poco clásico. Hemos hecho referencia ya a la variedad de situaciones en este aspecto en la pequeña producción familiar. Gelman, para la Banda Oriental, y Garavaglia, para Buenos Aires, muestran de manera contundente cómo sólo una minoría de los pequeños productores era propietaria de tierras, y es posible que sus datos subestimen el número de *squatters*.¹⁹ Lo llamativo es que tanto sus datos, como los de Amaral, muestran la existencia de un sector no desdeñable de grandes productores que, en todo o en parte, también aprovechaban tierra ajena sin costo.²⁰ Amaral analiza los costos que estas y otras "externalidades" ocasionaban para los propietarios, pero no destaca el provecho derivado de esta "externalidad" para los estancieros que ocupan tierras ajenas. En principio, la rentabilidad de una empresa en tierra ajena sin costo debe ser mayor que la de quien opera en tierra propia, ya que carece del costo de oportunidad del capital inmovilizado en tierra (aunque esto puede ser compensado por la capitalización producto de la valorización inmueble). De todas maneras, como en el período que nos interesa (anterior a 1820), la tierra es sólo una parte menor de la inversión, su incidencia sobre la estructura de costos es muy baja. Y ello sólo refuerza la idea del papel crucial de la disponibilidad de este factor en la determinación de la rentabilidad de la estancia en aquella economía. Así, la tierra no sólo tiene baja incidencia en el costo final de los productos, sino que es crucial en la reducción del costo laboral.

Creo que estos factores, abundantemente ilustrados por los cuatro autores en consideración, son más útiles que las categorías de Stigler para caracterizar a la estancia pampeana. Que los estancieros no hayan buscado y/o obtenido una regulación de los mercados en su favor por el Estado quizás sea cierto en los términos de Stigler, pero no necesariamente muy útil para caracterizar a la gran empresa agropecuaria pampeana del período en consideración –y, probablemente, de ningún otro, salvo ya avanzado el siglo XX, cuando el Estado regula *contra* el sector–. Por lo demás, podría discutirse bastante esta línea argumental. Aunque Stigler no lo hubiera previsto, por ejemplo, regular el mercado laboral para bajar el costo del trabajo, aumentando forzosamente la oferta, es una forma de favorecer a una industria. Y aunque ineficaz, (y Amaral parece presuponer que innecesaria), una medida como la obligatoriedad de la papeleta de conchabo tiende exactamente a ese efecto económico.

En cambio, creo que la cuestión central a la que apunta Amaral es más reveladora del desarrollo agrario del período que la base teórica de la cual busca desprenderla. La historiografía actual tiende a considerar a la empresa agropecuaria pampeana de la segunda mitad del siglo XIX como innovadora, racional, competitiva, buscando maximizar las ganancias aprovechando las ventajas comparativas. Aunque todas es-

¹⁹ Simplemente, porque su registro en las fuentes seguramente es menos seguro.

²⁰ No es éste un fenómeno único de la frontera argentina del período. También en Australia y Estados Unidos existió una gran explotación ganadera sobre tierras fiscales. Véase por ejemplo, R. White, *Its Your Misfortune and None of My Own*, Norman y Londres, Oklahoma University Press, 1991, pp. 222-227.

las características no puedan extenderse a la primera mitad del XIX (especialmente por la falta de innovación tecnológica), todos los textos en consideración –y, por supuesto, sobre todo el de Amaral– ilustran sobre el surgimiento de un tipo de empresa que, adaptada a las condiciones del mercado, debe esforzarse por producir a bajo costo para satisfacer la demanda externa, pero también diversificar su producción para acceder a otros mercados. No se trata sólo de la producción de cueros para exportación. Se produce carne para el abasto urbano, trigo con el mismo fin, hay algunas empresas especializadas en otras demandas de este mercado, como frutas, leña, hortalizas, forrajes, etc. Además, hay una producción para el propio consumo, y a medida que avanzamos en el tiempo, un mejoramiento de las instalaciones, al menos en las proximidades de Buenos Aires. La profundización de estos cambios, como, por ejemplo, la adaptación de la producción al nuevo mercado saladeril se encuentra aún poco estudiada, pero ha sido marcada por estos trabajos. Y los análisis de los inventarios muestran la evolución de la estructura de inversiones.

El otro aspecto destacable de los estudios de la estancia es la evolución espacial. Claramente, hay varios factores que influyen en las diferencias zonales de las características de las unidades de producción. Posiblemente los dos más destacados sean la proximidad al mercado urbano y la proximidad a la frontera, pero también hay una adaptación a las características geográficas (especialmente, calidad de la tierra) de las diferentes regiones. Por lo demás, se hace muy evidente en todos los trabajos que durante todo el período la frontera como área de expansión de la producción juega un papel importante. No sólo Garavaglia y Amaral muestran cómo al consolidarse las estancias en tierras más próximas aparecen nuevas, con características más primitivas, en las tierras de más reciente ocupación, sino que Gelman observa un fenómeno muy similar en la otra banda del Plata, donde la expansión va más bien de Sur a Norte.

Este contexto de frontera tiene una fuerte incidencia no sólo en la estructura de las unidades productivas. Lo que los análisis de Mayo, Garavaglia y especialmente Gelman tienden a mostrar son las peculiaridades que estas condiciones generan en el “campesinado” rioplatense. Los análisis demográficos y de familia, tanto como el estudio de Gelman sobre la estratificación social, sugieren una gran movilidad social en los sectores populares rurales. Pareciera que la mujer, un “bien” escaso en la pampa, como ilustran bien los dos capítulos finales de Mayo, es el recurso clave en esta carrera social. El acceso a la mano de obra familiar (previsiblemente, con una edad masculina al matrimonio relativamente alta, y una femenina muy baja) parece ser lo que le permite al peón lograr una cierta acumulación como trabajador independiente. Si ello es así, como en muchas otras “sociedades nuevas”, la movilidad social sería la contracara de la movilidad geográfica. Mientras el migrante lo sigue siendo (recordemos que buena parte de la población pampeana estaba constituida por migrantes del interior o del litoral), y deambula entre las estancias buscando conchabo y/o participando de la “economía informal” (pareciéndose más a ese gaucho itinerante del modelo clásico), sus posibilidades de progreso eran pocas, pese a los salarios

altos. Pero asentado y con familia, podía existir una cuota de “acumulación campesina” marcadamente superior a otras economías. Por ello, es difícil pensar a la sociedad rural de la época en términos de clases o “tipos sociales”, y parece más útil la idea de ciclo de vida. Por lo demás, más allá de las limitaciones en este sentido de los padrones o registros de población, la imagen que emerge de estos trabajos pone claramente el énfasis en el predominio de una población estable, inserta en estructuras y relaciones económicas y sociales locales, más que en una población itinerante, según la vieja imagen gauchesca. Así, el vagabundaje rural, cuando ocurría, parece haber estado, en general, más bien reducido a una etapa temprana en el ciclo de vida. Y, como hemos sugerido, la entrada y salida del mercado de trabajo, fuertemente influida por la estacionalidad de la demanda laboral.

Finalmente, hay otro aspecto en el que nuestra imagen del pasado rural tiende a cambiar. Una vieja tradición historiográfica, reforzada en los años 1960 y 1970, con influencias tanto internas como externas,²¹ nos ofrecía una visión simplificada del mundo, en la que la asociación entre el Estado y los poderosos terratenientes dejaba desamparados a los pobres rurales. En contraste, tanto Mayo como Gelman han puesto marcadamente de manifiesto la relativa independencia del Estado colonial respecto de una clase terrateniente relativamente poco poderosa.²² El predominio de comerciantes y funcionarios en el ámbito urbano (especialmente el cabildo) y la distancia de la Corona habrían asegurado cierto margen de independencia a la resolución de conflictos entre hacendados y pobres rurales, reforzando la “democracia” de frontera.²³ En todo caso, en este período, la ineficacia del Estado, cuya presencia rural era sólo limitada –aunque decisiva, por ejemplo, en la definición de los conflictos de propiedad–, no parece haberse traducido en el dominio absoluto de una clase terrateniente. Hasta qué punto esto ocurrió después del colapso de los resabios independientes del Estado colonial en 1820, y en particular durante el supuesto predominio terrateniente de la época de Rosas, es algo cuya discusión recién se ha planteado. En la versión canónica, resumida por ejemplo por John Lynch, no existe distancia entre Estado y dominio terrateniente. Pero tanto Tulio Halperin como Ricardo Salvatore, por ejemplo, han planteado dudas al respecto. En todo caso, también aquí los hallazgos sobre el período tardocolonial abren preguntas sobre la etapa subsiguiente.

Lo que en cambio no parece en duda es que entre los cambios aportados por la independencia, la expansión de la producción pecuaria bonaerense es uno de los más notables. Una versión también canónica, que en este caso ninguno de los autores ha discutido, y algunos reiteran, vincula esta expansión porteña con la crisis de la ganadería oriental y del litoral, producto de las devastaciones de las guerras de indepen-

²¹ La tradición de Bradford Burns, por ejemplo.

²² “Landed but not powerful”, en la definición de Carlos Mayo, *Hispanic American Historical Review*, LXXI, 4, 1991.

²³ Está claro que uso el término sólo de forma muy relativa, para marcar una incidencia algo menor de las distancias sociales en el ámbito rural que en el urbano, y en el Río de la Plata respecto de otras latitudes de América colonial.

dencia, las guerras civiles y la invasión portuguesa. Por mi parte, nunca he encontrado los argumentos adecuados para esta vinculación. Cuando la señalara Tulio Halperin, en su notable artículo de 1962, marcaba también a las exportaciones rioplatenses como tomadoras, no formadoras, de precios en el mercado europeo de cueros. Siendo así, no es evidente en qué beneficiaba la crisis litoral a la expansión bonaerense, aunque ambos fenómenos hayan coexistido, quizás sin relación causal. El argumento de Amaral apunta al establecimiento de la libertad de comercio como el principal estímulo para el crecimiento porteño, y la estancia capitalista. Reconoce que el inicio de la expansión productiva es anterior a ésta, pero ella sería decisiva en la gran expansión del XIX. Por otro lado, el estudio de los mercados externos es aún demasiado embrionario para proveer por sí mismo una explicación convincente. En todo caso, en este como en otros aspectos, los análisis de los cambios y continuidades que se operan en relación con el proceso revolucionario, insinuados en varios de los trabajos, es un aspecto que aún requiere un tratamiento más sistemático.

Concluyendo estas páginas, me parece necesario destacar cómo estas cuatro obras reflejan la madurez alcanzada en el desarrollo del campo. Lejos han quedado los días en que los estudios rurales tardocoloniales eran el gran atractivo de congresos y jornadas, en parte por el carácter rupturista de los nuevos trabajos, pero sobre todo por la agria polémica que suscitaban. La contundencia de las investigaciones desarrolladas en estos últimos veinte años hace que ciertas discusiones resulten ya poco relevantes. Hemos dejado de estar en un campo atractivo por lo convulsionado; el atractivo proviene ahora de la claridad con que se han delineado las líneas básicas de la estructura social, y también de los desacuerdos.

Por lo demás, sin duda, no he hecho justicia en este comentario a las cuatro obras en consideración. *Ex profeso*, he dado prioridad a los temas que ellas tienen en común. Así, he dejado de lado muchos aspectos importantes de los distintos trabajos. Seguramente, tampoco he hecho justicia a todos los argumentos. Pero el mayor déficit del comentario es la imposibilidad de transmitir al lector la riqueza de la imagen global de la sociedad y la economía rural que en su conjunto aportan las obras. Gracias a ella, creo que estamos en un punto muy distinto al de hace casi quince años, cuando la "polémica" del *Anuario IEHS* contribuyó a poner el tema en el tapete historiográfico. Porque aunque hay diferencias marcadas en la interpretación de los distintos autores, el lector tiene la clara imagen de que están hablando de una misma realidad social, y que ésta nos permite ver un mundo casi inimaginable hace poco más de veinte años atrás.

